

EDUARDO ACEVEDO DIAZ

CARTA POLÍTICA

SUMARIO — Proemio. — Calidad de los factores y sus tendencias. — Reversiones funestas. — El compromiso de la minoría y Batlle y Ordóñez. — Una prueba de atavismo político. — Siempre coraglo. — El ideal de la tradición civil. — Palabras irreparables. — Presidencia del senado. — Conferencia Romeu-Saravia. — Felonía en acción. — Derrota sin honra. — El manifiesto del directorio. — Las grandes obras nacionales. — Actos continuados de sensatez. — Farewell!

MONTEVIDEO

Tip. de El NACIONAL, 25 de Mayo, 262

1903.

EDUARDO ADOVERO DIAZ

CARTA POLÍTICA

Agustín B. Urte

ALBERTO LLAMAS

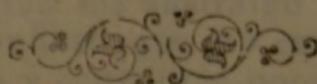
1952

ADQUISICION

EDUARDO ACEVEDO DIAZ

CARTA POLÍTICA

SUMARIO — Proemio. — Calidad de los factores y sus tendencias. — Reversiones funestas. — El compromiso de la minoría y Batlle y Ordóñez. — Una prueba de atavismo político. — Siempre corajio. — El ideal de la tradición civil. — Palabras irreparables. — Presidencia del senado. — Conferencia Roncu-Saravta. — Felonia en acción. — Derrota sin honra. — El manifiesto del directorio. — Las grandes obras nacionales. — Actos continuados de sensatez. — Farewell!



Aguiles B. Orbe

C 197, 068

MONTEVIDEO

Tipografía de EL NACIONAL, 25 de Mayo, 262

1903

ALBERTO LLAMAS
1952
ADQUISICION

16 JL 3698. N3. A22. 1903

CARTA POLÍTICA

Señores redactores de EL NACIONAL y diputados don Lauro V. Rodríguez y don Eduardo B. Anaya.—Muy estimados amigos:—A pedido de ustedes y de otros muy distinguidos amigos, que han abonado en su noble empeño razones de elevado orden moral y político, me aparto de la lucha activa.

Saben ustedes bien, mejor que otros que no me han tratado nunca, y si me han leído ú oído lo ha sido á medias, que no soy hombre de rendirme ante la dureza del contraste ó ante el rigor de las circunstancias.

Sin que sea de mi parte pretensión vanidosa, á que me sustraigo por mi edad misma, confieso que eso está en mi temperamento y constituye porción integrante de mi organismo.

Ustedes que tienen altivez en la voluntad y conciencia tranquila en todos sus procederes, podrán decir si el que es de ustedes, ha sido y seguirá siendo leal amigo, sienta ó no un falso aserto.

Con frecuencia, y en casos como el mio y el de ustedes, todo esto se desconoce por los que odian gratuitamente, porque en verdad las luchas entre los hombres suelen ser peores que las luchas entre las fieras.

La perversidad vá demasiado lejos, cuando el plan de dañar pasa á sistema; y ni ustedes ni yo, estamos obligados á emplear actividades para destruir la obra de grandes malvados anónimos, á la vez que las estúpidas invenciones de la canalla.

Quede todo eso al tiempo!

Conste á ustedes que por mi parte no doy á los sucesos de política interna otra importancia que la que le dan las circunstancias del momento, ni otra trascendencia á los odios que ellos suscitan, que la que en rigor tienen las descalificaciones ridículas y las amenazas de muerte que provocan los efectos mismos de la envidia y de la calumnia.

Unas y otras cosas no son más que resultados lógicos de la *impresionabilidad* del médium; y sobre base de *impresionabilidad* no se fundó nunca política duradera, desde que se trate de afirmar principios y no de adular pasiones exaltadas, cuando no semi-bárbaros instintos.

Si las instituciones son cosas superiores á las ambiciones que se salea del nivel necesario, y por el hecho comportan el peligro de liquidar todo lo bueno adquirido en holocausto á otro por conocer, y que bien puede ser á la inversa el mayor de los males, fuerza será ahora y siempre acudir á la defensa de las instituciones, que en rigor de lógica y en finalidad de juicios constituyen la única garantía sólida del derecho común y de la libertad de todos, con buenos ó medianos gobiernos,

siempre que los partidos sepan subordinarse al principio de la propia conservación sin salirse de los límites impuestos por el bien general del país.

Continúen ustedes como hasta ahora, despreocupados en absoluto del epíteto de «traidores», con tanta facilidad prodigado por los que en rigor lo han sido distintas veces, y en épocas abominables, sin que el partido se haya interesado nunca de exigirles cuenta estrecha de sus acciones, creyendo sin duda que no hay fuente purificadora para los pecadores de intención y de hecho, sino para los que decaen en la gracia cuando la pureza de ideales y la integridad del carácter constituyen una fuerza peligrosa, nada en armonía con los intereses menguados de un círculo u oligarquía.

Me han considerado ustedes casi siempre, y es para mí un alto honor, acertado en mis juicios políticos sobre hombres y cosas, y para ello se habrán fundado en pruebas fehacientes; y dentro de ese concepto, que agradezco en todo lo que él vale, he de permitirme decir ahora lo que pienso y siento respecto á sucesos pasados y de futuro, sin el menor propósito de atacar á nadie directamente, salvo lo que exija mi propia y legítima defensa.

Calidad de los factores y sus tendencias

Las personalidades que dirigen la marcha de la comunidad nacionalista, acreditadas unas por títulos académicos, é

improvisadas otras por la inocencia partidista que crea prestigios sin darles otra solidez que sus propios entusiasmos momentáneos, han ido en pugna hasta el instante presente con los principios verdaderos y la tradición histórica del credo, al punto de que no sólo se han disculpado sus antecedentes, sino también sus culpas graves, sugestionados los espíritus por promesas nunca cumplidas, por la política de asimilación y absorción propia de entidades egomistas, por la posición social más ó menos importante de estos ciudadanos y por los halagos que inspira una esperanza remota ó nó de un predominio de gobierno y mando.

No digo que esto último sea imposible; pero sí improbable con la dirección que el partido lleva, y mucho más por la acción armada.

En época de paz y de lucha cívica, por estas sencillas razones:

Primera: porque siempre que se ha tratado de llevar al poder el partido, *por sus cabales* en las urnas, con una victoria tan ejemplar como ruidosa, que bajo cualquier concepto le diese bandera, esas personalidades han venido á *acuerdos* más que impolíticos, vejatorios, anulando *de hecho y de derecho* la iniciativa popular;

Segunda: porque obligados distintas veces los coafiliados á las duras tareas de la inscripción y de los juicios de tachas, especialmente en campaña, han sido defraudados en sus anhelos patrió-

ticos en la hora suprema del comicio, *canjeándose las mayorías efectivas por concesiones inmorales*;

Tercera: porque el ejercicio del libre sufragio está en el programa del partido y en el ánimo de sus coadepos convencidos, pero no en las voluntades y en los cálculos de los que los dirigen.

Como sucedió esto en 1901, sucederá en 1904

Ya es un sistema fatal é incontrastable impuesto al partido, y que el partido ha aceptado sin protesta, *á título de disciplina inviolable y casi religiosa*.

Pero esto, aún mismo, si el caudillo militar no prefiere otro medio *más resolutivo*, á partir de los sucesos de marzo.

Reversiones funestas—El compromiso de la minoría y Batlle y Ordóñez

En época de guerra declarada, por estos someros motivos:

Primero: porque acaso haya jefes para triunfos parciales, no habiendo uno para una batalla campal decisiva;

Segundo: porque si el partido cuenta con soldados valerosos, carece de escuela y de táctica científica

Tercero: porque las personalidades civiles que lo dirigen no son revolucionarias, *sino de ocasión*, en el más extremo de los casos, para ayudar en lo posible *desde fronteras*;

Cuarto: porque colocándome en el punto estratégico más optimista, considero

un mal gravísimo, del triple aspecto social, moral y político, para un pueblo que se honra con instituciones libres, *esperarlo todo* del éxito de un caudillo militar, sean cuales fueren su divisa y el grado de su valor heroico.

La confirmación de las instituciones por la violencia, cuando reina una paz regular que deben mantener los partidos militantes con abnegaciones recíprocas, apareja el peligro *de nuevas confirmaciones por nuevas violencias*, perpetuando así el sistema anárquico que nos ha estacionado y empobrecido, sin provecho para los propios hijos del suelo y sin concurso sensible alguno á los altos intereses de orden internacional.

Esta doctrina, lejos de favorecer los acuerdos, los excluye, por el contrario, dejando *al libre sufragio* la solución más ó menos inmediata á todos los problemas vitales.

Y ha sido sobre la base del comicio libre y con la promesa formal de garantizarlo y respetarlo, que ustedes y yo hemos contribuido á crear el nuevo orden de cosas y la obligación de sostenerlo, mediante el cumplimiento de un documento solemne suscripto por el candidato vencedor.

Ese documento respondía á las cláusulas previas siguientes, propuestas por los ocho legisladores nacionalistas de la minoría:

«1.º Si acepta las declaraciones del manifiesto de los legisladores naciona-

listas en lo que se refiere á la intervencion práctica del cuerpo legislativo en el gobierno del país; á la garantía del sufragio en los comicios de 1904 y sus consecuencias posibles, principalmente; al mantenimiento y al aumento de las jefaturas políticas confiadas al partido nacional y á la utilización amplia del concurso de nacionalistas de reconocida competencia y honorabilidad en los empleos subalternos y en la dirección de ramas importantes de administración general.

«2.º Si considera que debe mantenerse la actual representación numérica que el país tiene en el cuerpo legislativo, y si creyéndolo así estará dispuesto á contraer el compromiso de vetar cualquier proyecto de ley que se sancionara, por las cámaras durante su gobierno, que aumentara ó alterara en cualquier sentido el número actual de senadores ó diputados.

«3.º Si cuenta con el voto de número bastante de senadores ó diputados colorados, á fin de obtener la mayoría de cuarenta y cinco que es necesaria para elegir presidente de la república.»

Esta comunicación, por entonces confidencial, fué contestada por otra de igual carácter, suscripta por el señor Batlle y Ordóñez, pero cuya reserva, como la de la anterior, no hay al presente objeto alguno en mantener, y sí conveniencia en suprimir, por la misma sinceridad de intenciones y planes patrióticos que una y otra revelan

De ambos documentos originales es depositario el honorable compatriota y diputado doctor don Juan Gil.

La opinión seria del país juzgará.

La respuesta del señor Batlle y Ordóñez decía así:

«DISTINGUIDOS CONCIUDADANOS:

«Me he impuesto de las bases que ponen ustedes en mi conocimiento, en su comunicación confidencial de fecha 15 del corriente.

«Acepto las ideas expuestas en el manifiesto de los legisladores nacionalistas de fecha 3 de noviembre de 1902, en todo lo que se refiere á la intervención práctica del cuerpo legislativo en el gobierno del país.

«Conceptúo además que el ciudadano que ejerza el poder ejecutivo, debe, bajo muchos conceptos, considerarse como un delegado de aquel alto cuerpo, encargado de hacer cumplir las leyes que él dicta, y obligado, por lo tanto, á aceptar y favorecer su amplia intervención en todos los negocios públicos.

«Respecto á las garantías del sufragio en los comicios de 1904, mis ideas son conocidas.

«Pienso que no será posible establecer sólidamente la paz interna de la república, ni hacerla feliz y próspera, si no se empieza por reconocer el derecho que todos sus hijos tienen de concurrir á esa obra, rodeando el sufragio popular de las garantías legales y haciendo respetar

todas sus decisiones sin prestar oídos á ninguna consideración extraña al respeto que se debe á las leyes y á la sinceridad con que deben ser cumplidas.

•Y como una garantía práctica de la realización de estas ideas en esta época, en que no podría decirse que las instituciones han funcionado en toda su plenitud, pienso que durante todo el período del gobierno que va á iniciarse, debe sostenerse el régimen de coparticipación en la administración de los departamentos, sin perjuicio de que pudiera confiarse un número mayor de jefaturas á la administración de miembros del partido nacionalista, si el poder ejecutivo lo considerara necesario ó conveniente.

•La utilización amplia de ciudadanos nacionalistas de reconocida competencia y honorabilidad en los empleos subalternos y en la dirección de las ramas importantes de la administración general, debe considerarse como una de las bases de un buen gobierno.

•Respecto á la representación numérica que el país tiene actualmente en el cuerpo legislativo, concepto que podría ser modificada y mejor repartida, con verdaderas ventajas nacionales y de las colectividades políticas.

•Podría arribarse, sin embargo, á un convenio, con arreglo al cual, esa representación no pudiera ser modificada, durante determinado período, sin el previo asentimiento de los partidos históricos.— Un convenio así, facilitó la celebración del último acuerdo electoral.

«Puedo manifestar á ustedes, por último, que, con la adhesión de ustedes, cuento ya con el voto de cuarenta y cinco electores, necesario para determinar la elección de presidente, y espero contar con algunas adhesiones más.

«Saludo á ustedes con mi mayor consideración.— JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ. — Montevideo, febrero 15 de 1903 »

Es de recordar, y á ustedes les consta como testigos, que, interpelado yo en una de las asambleas de legisladores nacionalistas, al hablarse de *candidaturas más ó menos viables*, si haría por mi parte cuestión *sine qua non* (frase empleada) del aumento de jefaturas políticas del credo, conteste *que nó*, quedando satisfecha la asamblea.

Ahora agregó, que esa interpelación se me hizo, porque se tenía el propósito formal de proclamar *incondicionalmente* candidato al señor Blanco, y después al señor Mac-Eachen, pasándose por encima de todas y de cada una de las cláusulas del compromiso solemne, violado á pocos días en la conferencia Rodríguez-Martínez Areco que tanta resonancia tuvo, y en la que se probó la mala fe de los directores de la llamada mayoría.

Pero, no debo detenerme al respecto en mayores consideraciones. Las explicaré en momento oportuno, si se negaran los hechos, con testimonios irrecusables.

Por el instante, me basta con insertar

en esta carta los documentos que preceden, justificativos de la noble actitud de la minoría y de la discreción y alteza de miras del candidato.—Ustedes los conocen bien.

Reanudo ahora mis opiniones.

Ciertos hombres de representación civil ó militar del partido, no sólo viven desconociendo sus bases históricas y políticas como *medio* para obtener un *fin*, sino que además aconsejan la transgresión de las leyes fundamentales del país é incitan á la rebelión, *antes de probar las fuerzas reales de la comunidad militante en las urnas del sufragio*.

De acuerdo con los principios sustentados durante años por EL NACIONAL, que dió alma y energías a un partido muerto, principios que sirvieron de base firme y de bandera a la revolución de 1897, yo creía de buena fe que el Lázaro político había vuelto a una actividad fecunda *con un verbo nuevo*.

Pero no ha sucedido así, por desgracia, a pesar de los esfuerzos de ustedes y m'os.

Una prueba de atavismo político

En pugna con esos principios, que yo consideraba y considero como altos fines impersonales, se manifestó la mayoría con hechos tan inconcebibles como vergonzosos en este periodo político-constitucional.

Negándolos en absoluto, negando las

tradiciones mismas gloriosas del partido, se aceptó un candidato *impuesto* á la presidencia de la república, y se me arrojó de filas por haberme opuesto con éxito á esa iniquidad, sin darme tiempo á compulsar si el *medio* estaba á la altura del *fin*, para renunciar espontánea y deliberadamente á mi calidad de coadepto, en caso contrario.

Después de esa *negación completa* de los antecedentes y del programa del partido, que quedó confundido en la más triste derrota, se hizo un alzamiento en armas para aturdir el espíritu público, y arrancar por la fuerza, al nuevo y legítimo gobernante, lo que no se había obtenido en el terreno legal con buen derecho.

El alzamiento se efectuó á título de *violación del pacto*, por el simple hecho de nombrarse jefes políticos de Rivera y San José á dos nacionalistas distinguidos que no participaban de las ideas y procederes de la denominada *mayoría*, pero que valían y valen más dentro de su credo y para el bien del país, que muchos de los que se sublevaban con el santo y la limosna.

Éstos que se levantaban en armas por razones tan pueriles, no lo pretendieron ni tentaron realizarlo cuando se tocó el acuerdo con la aceptación de los poderes del señor Luís Leça como representante *descalificado* por Artigas; ni tuvieron para nada en cuenta el famoso *acuerdo*, cuando, siendo miembros del direc-

torio algunos de ellos y que en su seno siguen figurando, suscribieron una carta dirigida al prestigioso correligionario señor Antonio Paseyro, en Soriano, para que este cumplido nacionalista y caballero, aconsejase á sus amigos que se unieran á la fracción colorada que sostenía la candidatura *contraria al pacto* del señor doctor don Saturnino A. Camp.

Véase aquí esa carta, bien explícita y elocuente:

«Montevideo, noviembre 14 de 1902.—
Señor don Antonio Paseyro —Dolores.—
«Estimado correligionario:—Impuestos de las dificultades que se presentan para el triunfo de la candidatura del doctor don Saturnino Camp en la próxima elección de senador por ese departamento y de las vacilaciones que asaltan el espíritu de usted, respecto á su participación en esa contienda cívica, nos hemos decidido á dirigir á usted estas líneas para exhortarlo á tomar parte en esa campaña electoral, haciendo sentir en ella su valiosa influencia en favor de la expresada candidatura.

«Entendemos que hay positiva conveniencia para el país y para el partido en el triunfo de la candidatura del doctor Camp, y que los ciudadanos nacionalistas que cooperen á ese resultado cumplirán al hacerlo con un deber como ciudadanos, sin faltar por ello en nada á los compromisos contraídos por el partido nacional con el adversario.

«La colectividad nacionalista, lejos de

censurar, aplaudirá seguramente el proceder de los correligionarios que, en Soriano como en otros departamentos, luchan contra la influencia oficial y contribuyan á que vayan á ocupar un puesto en el senado, ciudadanos ilustrados é independientes, aunque salgan de las filas del partido colorado.

«Rogamos á usted, pues, invocando para ello especialmente los intereses de nuestro partido, que se sirva usted prestar su patriótico concurso á la candidatura del doctor Camp y aprovechamos la oportunidad para saludarlo y repetirnos sus afectísimos seguros servidores —(Firmados):—*Carlos A. Berro, Manuel R. Alonso, Alfredo Vázquez Acevedo, Aureliano Rodríguez Larreta, Rosalio Rodríguez, Diego M. Martínez, Bernardo García*» (1).

(1) Léase ahora el famoso acuerdo hecho la víspera de las elecciones generales, y por mí combatido enérgicamente:

«Las comisiones directivas de los partidos militantes colorado y nacional, penetradas de la alta conveniencia de suprimir la lucha de partido á partido en los próximos comicios para la renovación total de la cámara de representantes, juntas económico-administrativas, juntas electorales y *parcial del senado*, é interpretando el sentimiento público que considera esa solución prenda de estabilidad y condición necesaria para un movimiento impulsivo de bienestar y de progreso retardado por las agitaciones é incertidumbres de un período de luchas apasionadas y continuas, han acordado, para llegar á ese resultado, las siguientes bases:

«La Dirijirse al poder ejecutivo solicitando quiera proponer la reforma ó modificación de la ley de 22 de octubre de 1898, en el sentido de autorizar á los partidos para votar por listas incompletas en las elecciones que deben efectuarse en noviembre y

Menos tuvieron presente *el pacto solemne*, en Florida, cuando patrocinaron y ayudaron á los nacionalistas de ese departamento para que sufrgasen por la candidatura del señor doctor don Carlos E. Lenzi, como senador, en *contra de lo establecido en el acuerdo*.

Debo dejar aquí constancia que, aparte de eso, me eran y me son muy dignos de consideración los honorables compatriotas doctores Camp y Lenzi, á quienes yo no habría rehusado mi voto en caso obligado y normal.

El alzamiento de marzo, sin bandera y

diciembre del año corriente para la renovación de la cámara de representantes, juntas electorales y juntas económico-administrativas.

«2.a Esta reforma ó modificación de la ley vigente, tiene por único objeto que cada partido pueda votar y vote en la proporción que se establece en las bases siguientes:

«3.a En cuanto á la cámara de representantes, el partido colorado votará por ocho representantes y ocho suplentes en el departamento de Montevideo, por 4 en el de Canelones, por uno respectivamente en los departamentos de Flores, San José, Rivera, Maldonado, Treinta y Tres y Cerro Largo, y por dos en cada uno de los demás departamentos.

«Por su parte el partido nacional votará por 4 representantes y 4 suplentes en el departamento de Montevideo, por dos respectivamente en los departamentos de Canelones, Flores, San José, Rivera, Maldonado, Cerro Largo y Treinta y Tres, y por uno en cada uno de los demás departamentos.

4.a En cuanto á las juntas económico-administrativas, la elección se efectuará del modo siguiente: el partido colorado votará por cinco titulares y cinco suplentes y el nacional por cuatro, comprometiéndose éste á incluir en sus listas un ciudadano del partido constitucional respecto de cada departamento, en los de Montevideo, Canelones, *Florida*, Colonia, Soriano, *Bio Negro*, Durazno, Minas, *Rocha*, Tacuarembó, Artigas, Salto y Paysandú. En los departamentos de San José, Flores, Rivera, Maldonado,

sin ideal popular alguno, se hizo por un obscuro teniente; se inició mediante el auxilio directo de tropas extranjeras, con el incendio, el degüello y el saqueo, y fué aceptado en silencio por don Aparicio Saravia y el directorio.

¿Por celos, ó suspicacias?

Ni el caudillo, ni los hombres ilustrados que se juzgaban sus consejeros, tuvieron una palabra de reprobación ó de protesta contra esas reversiones repugnantes hacia la barbarie primitiva.

Cerro Largo y Treinta y Tres, el partido nacional votará por cinco titulares y cinco suplentes y el partido colorado por cuatro, comprometiéndose éste á incluir en sus listas un ciudadano del partido constitucional, indicado por la comisión directiva del mismo.

«5.a En cuanto á juntas electorales, el partido colorado votará por cuatro titulares y cuatro suplentes y el nacional por tres en los departamentos de Montevideo, Canelones, Florida, Colonia, Soriano, Rio Negro, Durazno, Minas, Rocha, Tacuarembó, Artigas, Salto, y Paysandú. Esta proporción será invertida en los departamentos de Flores, San José, Rivera, Maldonado, Cerro Largo y Treinta y Tres.

«6.a Respecto á la renovación parcial del senado, que debe efectuarse en noviembre de 1902, los partidos convienen en que los senadores salientes serán reemplazados por ciudadanos de su misma filiación política, y siendo los seis senadores salientes de filiación colorada, el partido nacional se compromete á coadyuvar á esa solución absteniéndose de concurrir al sufragio de ese acto electoral.

«7.a Los partidos militantes, por órgano de sus representantes populares y reconocidos, las corporaciones políticas que respectivamente presiden los ciudadanos doctor José L. Terra y don Enrique Anaya, se comprometen á observar fiel y lealmente este acuerdo, que en el hecho y en la práctica asegura la coparticipación de los partidos militantes en el gobierno del país y confirma y amplía la política de concordia y conciliación que inspiró la pacificación de la república en septiembre de 1897. —Montevideo, noviembre de 1901».

El hecho era muy grave.

Me di cuenta entonces, de que se seguía confundiendo *la divisa* con *el principio*; que el caudillaje se imponía á la autoridad del elemento civil; y que, en rigurosa verdad, partiendo de las prédicas de ÉL NACIONAL y de las prácticas que fueron sus obligadas consecuencias en la revolución de 1897, *el medio fracasaba por el momento* para labrar la felicidad de la república.

En rigor, se presentaba en pugna con la civilización y la libertad, porque sin razón valedera ni justicia alguna, resucitaba los horrores de muchos lustros atrás y arrastraba sus mejores hombres al extravío, sin que éstos tuviesen el valor cívico suficiente para detener el desborde y fulminar el atentado.

A seguir adelante ese movimiento, quién sabe á qué extremos hubiese llevado á la república!

Pero, ahora, puede de nuevo asomar el peligro, con recrudescencias funestas, si un criterio altamente patriótico no se interpone con eficacia.

Sempre coraggio

Otra cosa es la que enseña y aconseja la tradición del partido nacional, de la que se quiere desviar á la juventud, explotándose sus nobles sentimientos, su abnegación y su denuedo para la lucha.

Asombra á algunos la subversión completa en las ideas y en los procedimientos

en los días que corren y en las esferas del nacionalismo.

Todo eso se explica sin embargo de un modo claro por el advenimiento y predominio en las filas de una escuela caduca que no fué capaz en sus mejores épocas, salvo excepciones, de sustentar con altura las ideas y la bandera de la vieja causa, y que ahora utiliza el elemento de energía y acción para llevarlo desgraciadamente de derrota en derrota hasta el desastre supremo político y material.

La mala moneda desaloja a la buena del mercado, según la ley económica de Gresham. Es también aplicable esta ley a la política suspicaz y cuasi lugareña.

Se comprende así la causa de las resistencias que al principio se revelaron para firmar el manifiesto de los legisladores, redactado por el doctor don Martín Aguirre, calificándosele de banal é inútil, y pretextándose que no era necesario inculcar en esa forma sobre lo que siempre había sido verbo y carne del partido!

Entretanto, obsérvese bien lo sucedido después, y dígase con la mano en la conciencia si había ó no razón para dudar de la sinceridad de convicciones y de la buena fe de parte de quienes repugnaron suscribir el documento, para hacerlo más tarde, por moción más conciliatoria, así que lograron *la unificación que procuraban para fines distintos*, involucrando las prácticas bizantinas con los resabios del caudillaje!



Por esto sólo, se ratificarán ustedes de que nuestras *diferencias* no son de hombres, sino de principios bien acentuados y definidos.

Debo creer que ustedes se consideran, por natural entereza, por arriba de las injusticias, de los apasionamientos y de las difamaciones de la hora actual. Son frutos de la *impresionabilidad* de que hablaba. El porvenir es de los que profesan un culto invariable. Las *impresiones* pasan como los minutos. Las *ideas* quedan. Ustedes las personifican en la prédica y retoñarán fecundas aunque otros se obstinen en echar sal sobre la tierra. *Sempre coraggio!*

Los que como ustedes han visto doblegarse ciertas entidades ante los poderosos irresponsables, en días aciagos para la libertad y la república; los que, como ustedes, los han visto abrazarse con dictadores y hombres de presa cuando la altivez cívica y hasta el personal decoro exigían otra conducta, no pueden pensar ahora que esas entidades son mejores que antes, ni que de ellas deben esperar procederes más correctos, desde que, traídas por iniciativa mía a la conciliación y la concordia en más de un acto cívico conocido, para que todos marcháramos de acuerdo con sujeción al programa del partido, se han empeñado en traicionar sus preceptos, por el solo hecho de votar candidatos *impuestos*, y de renegar de la tradición civilista que tanto realce ha dado a nuestra comunidad.

Han invocado *la disciplina*, como único argumento.

El ideal de la tradición civil

Y bien.

A poco que ustedes reflexionen y dominen con criterio claro el campo de la historia, convendrán conmigo que, la disciplina social, y, como consecuencia, la disciplina partidaria, se entienden para el respeto y consagración de los rectos principios y de las buenas prácticas, y nó para el respeto y la consagración de las malas prácticas y de los principios subversivos; de lo que fluye lógicamente que ninguna autoridad tiene el triste derecho de ir contra su credo y su bandera, ni de arrastrar á tan indignos extremos á los subordinados, sino que, por el contrario, los subordinados tienen el amplio é indiscutible derecho de oponerse á ellos, sin romper por eso la disciplina, *pues sólo un ideal siempre respetado y consagrado* es el que obliga á una acción cualesquiera conjunta y solidaria á todos y cada uno de los correligionarios.

Esta palabra lo dice todo. Si el ideal político que á todos vincula es una religión, ¿cómo se puede en ningún caso desconocer ó renegar de sus dogmas, sin desertar del ideal impersonal, y constituirse en el rol de la claudicación y de la apostasía?

Si se redarguye que todos los medios

son buenos para llegar al fin, á esa falsa religión *no pertenecen ustedes ni pertenezco yo.*

El ideal nacionalista sostenido por EL NACIONAL es muy diferente al que persiguen las personalidades en cuyas manos ha caído la dirección de la comunidad, y que á cada hora invocan *la disciplina* como medio de atar voluntades y de vendar los ojos á la opinión del partido en el tren violento de guerra á que lo precipitan.

Ni Acevedo, ni Joanicó, ni Berro, ni Giró, ni Caravia, ni Velazco, ni Vedia, para no citar otros prohombres, entendieron así los principios del partido á que dieron nombre en los tiempos trabajosos en que brillaron con luz propia sus altas personalidades.

Ellos creyeron de buena fe que la divisa no era más que un símbolo, que únicamente debía usarse cuando peligrase el ideal del credo, que era y es ajeno á intereses menguados; pero no cuando peligrase la utilidad ó conveniencia de un círculo ó el prestigio de un caudillo, por importante que uno ú otro fuere, porque del símbolo *no se abusaba* en esta ó tal forma mezquina, sin deshonrar la bandera. *Los partidos eran medios, no fines.*

Creían más. Lo comprueban los luminosos documentos históricos. Creían que el pueblo en cuyo seno se agitaran partidos que olvidasen el ideal que los generó, sol que á todos alumbraba y dá vida,

podía considerarse en el camino fatal de la corrupción y de la decadencia.

De ahí que, firmes y conseqüentes en sus avanzadas convicciones, aquellos nobles antepasados tuviesen á los partidos, antes que lo dijera Tocqueville, *como males inherentes á la democracia*, y que dentro de ese concepto debían contemplarse, procurándose reducir á lo más estricto, á lo más condensado é intenso de la vida nacional el poder de su acción, de suyo vivaz y perturbadora.

Afianzar las instituciones debía ser su fin, bien entendido que armonizando del mejor modo el principio de libertad con el de autoridad.

Cuando el primero se salió de radio á grupas del caudillaje, y el segundo se sintió golpeado por un bote de lanza, el recto gobernante Berro hizo cumplir la ley, y quebró en Bernardino Olid, caudillo de gran prestigio y pujanza, la soberbia sin freno. El gobierno era del pensamiento y de la iniciativa civil, no del instinto y de la licencia.

Fué la del austero mandatario una actitud decisiva en sus grandes días de prueba.

Y son para mí las actitudes decisivas, las que determinan evoluciones en el orden político.

No olviden ustedes este ejemplo, porque es noble y edificante.

El valimiento propio del ciudadano, consiste en no reconocer otra superioridad moral que la de la ley.

Palabras irreparables

Los últimos sucesos, aún no bien conocidos por la complejidad de detalles y por la ignorancia en que se vive sobre los móviles determinantes, exigen en cierta parte algunas aclaraciones, desde que se ha lanzado la palabra *traición*, á manera de bola charrúa, aprovechándose de la confusión y del aturdimiento de los primeros instantes, y creyéndose sin duda que ella sobreviviría á la audacia de sus autores, impulsados por un odio letal á escupir sobre famas bien adquiridas.

Ha sido uno de tantos recursos empleados por la calumnia y la impotencia, y por los mismos que merecen el epíteto.

Traición.

Esta injuria innoble sólo ha podido caer de labios de un hombre de espíritu estrecho, incapaz de una obra hondamente humana; de uno de esos hombres gibosos de conciencia, porque para ellos *no hay recta en política*, ni hay elevación moral en los mismos que los protejen, y que sólo inspiran lástima á los que tienen el corazón sano.

Así es este á quien me refiero.

Como tantos otros, solicitó con empeño mi apoyo y mi influencia para obtener la banca legislativa que ocupa, según lo puedo comprobar de un modo irrefutable, siendo ese sujeto *miembro del directorio*, al que yo combatía enérgicamente por su

conducta de embustes, de mistificaciones y de iniquidades, valga la clasificación hecha de sus actos en un folleto, por el señor doctor don Alfredo Vidal y Fuentes, ex miembro también del directorio, y de él separado por esas indignidades.

Es verdad que su candidatura de diputado no prevaleció por mi intervención, que fué tardía, pues ya se había producido el empate, por lo que fué sacada á la suerte; pero ello no implica que no hubiese puesto de mi parte toda la mejor voluntad para servirla, según carta que dirigí al doctor Vázquez Acevedo y despacho telegráfico á uno de los electores de Flores, el señor Manuel Vaquero, á instancias del interesado; creyendo de buena fe que este señor no era responsable de las demasías de que se acusaba á sus colegas de directorio, y que lo que deseaba era modificar su composición de lugar; todo lo que desmintió el tiempo.

El doctor Vázquez Acevedo me denegó su apoyo, considerando bueno el otro candidato, y don Escolástico Imas, como digo, obtuvo el triunfo por sorteo.

Esta individualidad política que requirió así mi auxilio para ingresar en la cámara, en momentos en que yo fustigaba justamente las ignominias relatadas por el doctor Vidal y Fuentes, dijo en un discurso sin lógica ni coherencia, ante una asamblea de hombres que desconocían en absoluto las cosas, pero si mal prevenidos aún en medio de su ignorancia sobre lo ocurrido, «que se había perdido la presidencia del senado por traición.»

De otro hombre que el citado, yo habría exigido de inmediato una reparación caballeresca por esa frase; pero no lo hice, porque en representación de amigos que mucho estimo, contándose entre ellos uno de ustedes, y acompañado al efecto del señor don Juan A. Smith, había hecho, tiempo antes, igual cosa por excesos de su natural intemperancia, sin que el señor Imas bajase al terreno á que se le invitaba.

Sin embargo, como era presidente del directorio cuando la pronunció, y esta circunstancia le da *carácter oficial*, debo y quiero aquí hacer caso de ella, al solo objeto de esclarecer el punto, no obstante haberlo puesto de relieve en EL NACIONAL en su oportunidad debida.

Conste, entonces, que no voy á ocuparme del hombre para quien *en política no hay conciencia*, según su ya célebre dicho, sino en lo pertinente á que se relacione con el *hecho* que tantas resistencias ha levantado sin razón y sin justicia.

Presidencia del senado

No hubo tal traición sino en el cerebro del señor Escolástico Imas, tan refractario á la política constitucional y á la interna de los partidos, como á los progresos de la ciencia moderna, que mandan al médico estarse siempre sobre los libros para que no degenera en mal curandero con diploma.

Los nacionalistas no habían resuelto votar presidente de la alta cámara *á uno de su credo*.

Lejos de eso, fué opinión, decirse puede *unánime en ellos*, en vísperas de la elección, que seguir tal norma de conducta era lisa y llanamente UNA INENSATEZ.

Lo que correspondía, en concepto de los más competentes, era sufragar *por un colorado*.

Constaba á todos que el señor Cuestas no admitiría la primera solución. Antes asumiría actitudes violentas.

Se sabía esto de un modo positivo.

El candidato de la mayoría nacionalista era el doctor don Juan Pedro Castro, muy distinguido conciudadano que hoy desempeña esas funciones con aprobación de todos por su inteligencia, su cultura y su espíritu tolerante y conciliador.

Se creía que esta elección sería un hecho el 14 de febrero.

Pero, ese mismo día, se presentaron en mi casa domicilio los señores senadores don José Batlle y Ordóñez y el precitado, manifestándome con toda franqueza que los nacionalistas iban á sufragar por uno de su credo; que cabía en lo posible que yo fuese candidato; y que en tal concepto me pedían determinar mi actitud, á fin de definir la propia de ellos, acaso en sentido favorable.

Contéstele: «No creo que eso suceda, porque ellos mismos lo han declarado»

INSENSATO, y porque son demasiado vanidosos, y poco hábiles en política, para proceder en ese sentido. De todos modos, á mí no me votarán; ni deseo que me voten ustedes y sus amigos, *porque no aceptaré*. Por otra parte, dada la campaña en que estamos empeñados los correligionarios que hacemos causa común respecto á presidencia futura, no puedo votar otro senador que el señor Batlle y Ordóñez, pues de no ser así, fracasa el plan principal, que es el de llevar al gobierno al precitado senador, en oposición leal y abierta con el candidato *impuesto*.)»

Momentos después de retirarse de mi casa dichos señores, concurrí al senado.

Debo prevenir á ustedes que ninguno de mis titulados correligionarios se acercó á mí para manifestarme sus propósitos; lo que hubiese sido correcto y de buena política en ese caso, ya que los propósitos del grupo eran de divisa y lanza, pendón y caldera.

Se reservaron lo que ellos creían *sorpresas*, designando á mi primo hermano y ciudadano legal don Alfredo Vázquez Acevedo, personalidad descollante en el rectorado y en el foro, y más digna de planes mejores por parte de sus amigos.

Y esto asiento porque, dado lo dicho líneas antes, tal elección entraba en la categoría de INSENSATA, según el propio vocablo empleado por los nacionalistas al cambiar ideas sobre este punto; porque el señor Cuestas se resistía á admitirla con amenazas serias; y porque era muy

discutible que el candidato se hallase en condiciones constitucionales para el puesto.

En un caso idéntico se encontraba el señor Rodríguez Larreta.

Bajo esta faz, la designación no podía ser considerada más que como una FARSA representada hábilmente, al solo fin de encadenar mi independencia y colocarme en el caso extremo de denegar mi voto, como así sucedió, y *facilitar la eliminación de mi persona de las filas del partido.*

Sobre este episodio político abundé en consideraciones, en EL NACIONAL.

Me atrevo á avanzar que estos señores obraron así *por consejo* del señor Aparicio Saravia.

Lo que ellos consideraron un golpe á *sourprise*, no fué para mí, bien lo saben ustedes, sino el fruto de una treta, cuya paternidad era bien conocida por lo vulgar y criolla.

De celos así y emulaciones vergonzantes hicieron su condimento los señores senadores, aunque con menos formas y solemnidad que el confeccionado por las brujas de Macbeth en su repugnante cazuela.

Conviene que aclare á ustedes este asunto, con antecedentes de interés positivo.

Conferencia Romeu-Saravia

Muchos días antes de suceder estas cosas, el señor Aparicio Saravia había invitado á una conferencia en Santa Clara de

Olimar al doctor don José Romeu; y, esto, á raíz de una entrevista con varios delegados del directorio, quienes ya saben ustedes como se expresaron en ella sobre mi persona y mi conducta.

Sobre esa conferencia casi nada se habló, y es por lo mismo poco conocida aún entre nacionalistas que se consideran habilitados para abrir juicios absolutos en cuestiones que no trascienden.

A pesar de la fe que tengo en mi memoria, no he querido rehacer por mi mismo lo que en tal entrevista pasó, y que me fuè relatado suscita y fielmente por el doctor Romeu el día de su regreso, prefiriendo solicitar de este distinguido amigo su reproducción por escrito, á fin de no incurrir en omisión ó error sensible.

Entérense ustedes de lo que me dice el doctor Romeu, cediendo á mi pedido, y que se limita á estas líneas:

•Llamado por el general para celebrar una conferencia en Santa Clara de Olimar, tuvo ella lugar el 5 ó 6 de febrero, habiendo efectuado el viaje en compañía del doctor Baena.

•Unas veces en presencia de éste, y otras en conferencia particular, conversóse largamente acerca de los sucesos políticos de actualidad y de las probabilidades de triunfo que tenían los diversos candidatos en la lucha presidencial.

•Durante esa conversación, no cesó el general de insistir acerca de la unión entre los elementos electores nacionalis-

tas, sin recomendar directamente candidato alguno.

«Ignoraba que dos días antes se había declarado disuelto el grupo que prestigiaba la candidatura Mac-Eachen, después de haber el señor Cuestas indicado á sus amigos de esa fracción se agrupasen en torno del señor Batlle, convencido de que la candidatura del primero ofrecía serias resistencias.

«Manifestóse incrédulo el general, asegurando, con convicción, que el señor Cuestas no se desprendería de la candidatura Mac-Eachen, á pesar de cuantas evoluciones aparecieran que hiciesen suponer lo contrario.

«Revelóse opuesto á la presidencia de Batlle, á quien, dijo, odiaba todo el partido.

«No pronunció en mi presencia ni una sola vez el nombre de Tajés ..

«Tenía el convencimiento de que era imposible el éxito del doctor Blanco: todos los que lo habían visitado estaban conformes en considerarlo así; y *se alegraba de ello porque no era candidato de sus simpatías.*

«Interrogado acerca de si él y el directorio tenían combinado algún plan político, á propósito de la lucha presidencial, ó si alguno de los candidatos en juego había ofrecido al partido ventajas tan considerables que conviniese tenerlas presentes antes de resolver la cuestión, manifestó categóricamente que él no tenía plan alguno, que no lo tenía el di-

rectorio, que ninguno de los candidatos había hecho tales declaraciones, y que, en cuanto á las delegaciones más ó menos oficiales que frecuentemente recibía, no había querido escucharlas, porque, si lo hubiera hecho, quizás se le hubiera considerado comprometido en favor de determinada candidatura.

«Deseaba mantenerse así, sin mostrar preferencias por ninguna, para que continuasen divididos nuestros adversarios políticos, razón por la cual se alegraba de que el senador Acevedo Díaz sostuviera la candidatura Batlle, lo que contribuía en su concepto á mantener la división de aquéllos.

«Concluyó, en resumen, por pedir que estudiásemos el problema con grande atención, procurando siempre mantener la unión de nuestros elementos, asegurando y tratando de mejorar las posiciones conquistadas hasta entonces.

«Estuvimos de acuerdo en que eso era lo que todos anhelábamos, no sin hacerle presente que al perseguir aquel objetivo, nuestra actuación *debía subordinarse ante todo á los principios de nuestro programa político y á los dictados de la conciencia de cada uno de los legisladores, cuya independencia, asegurada por la constitución, no podía ser limitada por consideraciones de ningún género.*»

Felonía en acción.—Derrota sin honra

Como ustedes ven por este relato, el general Saravia no estuvo por ningún candidato en apariencia; pero en el fondo estaba conforme *con uno*, aunque no hubiese hecho mención de él, ni citado su nombre.

Habían confirmado esa propensión en mi presencia, en casa del doctor don Juan Gil, los propios delegados del directorio á su vuelta de Santa Clara ó del Córdoba; pues resultó de los informes que éstos dieron á los amigos allí reunidos, que el señor Saravia rechazaba por distintas causas las candidaturas de los señores Blanco, Batlle y Ordóñez y Tajés reservándose *in pectore* la del señor MacEachen, que era precisamente *la impuesta*, y que ustedes y yo, á la vez que otros dignos correligionarios, rechazábamos con la mayor decisión y entereza.

Con estos procedimientos tan singulares y deprimentes, coincidió una especie peor, que en mi sentir tenía serio fundamento, debiéndose ligar á ella alguno de los detalles interesantes del memorándum, del doctor Romeu.

La especie consistía en lo siguiente:

Antes de ser votada por la mayoría nacionalista la candidatura del conspicuo ciudadano doctor Juan Carlos Blanco, ya se habían realizado trabajos por un senador del credo en favor del general Tajés.

Estos trabajos de zapa habían obteni-

do las firmas de ocho ó nueve legisladores; y se asegura que la carta compromiso obra en poder de un conocido ex-diplomático de los tiempos del señor Juan Idiarte Borda.

De un modo simultáneo, y por arte de camaleón en sus cambios violentos de pareceres y tendencias, la mayoría recogía firmas, hasta veintiséis, en favor de la candidatura del señor Mac-Eachen, antes que el doctor Blanco se diese el tiempo material necesario para pronunciarse sobre el punto consultado por la misma mayoría; figurando entre esos *veintiséis*, los mismos *ocho ó nueve* que tenían ya suscripto el compromiso en favor del señor Tajés.

Era una red de intrincados teñidos que se tendía a la débil minoría, y que sólo fué telaraña.

Se aclamaba públicamente al doctor Blanco; en el misterio se ungía al señor Mac-Eachen, y se alzaba á retaguardia con todos sus atributos al señor Tajés, aun cuando á este viejo y aguerrido político-soldado no se le dió tampoco el tiempo indispensable para desnudar la tizona; tanta premura se tomaron los de la mayoría para el logro inmediato de sus fines, fuese cual fuere el agraciado, —excepción hecha del señor Batlle y Ordóñez.

Queda á ustedes el acertar con el sa-gaz político que dejó á un histórico veterano con la mano en la empuñadura, cuando más próximo se consideraba al punto prominente.

De eso no me preocupo, pero sí de constatar los medios de que se valieron los señores de la mayoría para burlar despiadadamente á un ciudadano de altos méritos, y mistificar á la opinión pública con fórmulas de falso patriotismo, al punto de reclamar para ellos *con la lealtad y la pureza*, la observancia *de la disciplina* así que fueron vencidos en toda la línea, con el gobernante y el jefe militar del partido á la cabeza.

El manifiesto del directorio

Cierto es que, con posterioridad á todos estos acontecimientos, el directorio del partido lanzó un manifiesto con promesas de paz, después de haber iniciado y obtenido una conferencia, por medio de delegados, con el señor presidente de la república, de quien por el hecho, no se abrigan ya por esos señores las opiniones tan extremadamente injustas con que combatieron su candidatura y su exaltación al gobierno.

Para ellos, ahora, el señor Batlle y Ordóñez parece resultar un ciudadano tolerante y probo, bien inspirado y recto, capaz del cumplimiento estricto de la ley hasta por pasión romántica, firme en sus convicciones y puro en su conciencia, sin odios para nadie y sin criterio exclusivista alguno respecto á sus adversarios. No faltan personas imparciales que afirmen que el directorio ha creído llegado el momento de «aparecer persuadido» de que

el primer magistrado, á más de su gran talla como individuo particular, es un alma sin dobleces y un corazón entero, al propio tiempo que apto, por su estatura y sus vistas, para dominar la impaciencia ó para resistir el desborde de las muchedumbres.

Le bourgeois gentilhomme que algunos suponían, va surgiendo noble de verdad, de juicio sereno y tranquila firmeza, con dotes para oír y para proceder, más bien dispuesto á la bondad que no excluye la energía, que á dar impulso á los propósitos de los que lo hostilizan al solo fin de obligarle á cometer actos políticos imprudentes que pudieran dar pretexto ó bandera á un movimiento armado.

Yo bien sabía que estas aproximaciones espontáneas y estas iniciativas de amor y respeto habían de sucederse, á poco que los espíritus recobraran la calma y volvieran á encarrilarse en la recta.

Por eso no di mayor importancia á las actitudes asumidas por el directorio, como no se la concedo al manifiesto de la referencia, aún cuando en él no se haya hecho en el fondo otra cosa que consagrar las ideas de *EL NACIONAL*.

La razón es clara y concluyente.

El directorio no existe sino por ficción política, pues desde tiempo atrás se pusieron por el mismo en manos del jefe militar todos los elementos necesarios para la guerra, y se le otorgó la facultad de alzarse en armas cuando lo considerase oportuno y conveniente á la causa.— Vale

decir: se le reconoció *superioridad moral*, y se consagró su prepotencia.

Ustedes no ignoran nada de esto, porque consta de un modo terminante á los propios adversarios, merced á indiscreciones de nuestros directorios.

En este estado las cosas, pues no han cambiado en lo mínimo, el manifiesto importa una sencilla é ingenua promesa, que se cumplirá ó nó.

Preciso es tener en cuenta, que el directorio no podrá hacer lo que él afirma, sino que estará á la orden ó á las exigencias del caudillo, porque así entiende *la disciplina*, con entera prescindencia del programa y de la dignificación civil del partido llamado á más altos destinos con la religión del pensamiento y de la libertad, única base sólida de la grandeza y de la ventura de los pueblos.

¿Cómo es que el general Saravia, en su calidad de presidente honorario del directorio con voz y voto, no ha firmado ese documento?

Este detalle es de suyo más interesante que el documento mismo, porque no coincide la falta de la firma con las promesas de paz que en él se hacen por los que no disponen de los elementos de guerra y del mando efectivo.

Lo propio sería que el jefe militar lo hubiera suscripto, desde que tiempo hace ha caducado la autoridad del directorio y poco significa éste ante el criterio de los partidarios de seso y peso; pues como lo comprueba una serie de hechos elo-

cuentes, ha abandonado la solución del más serio de los problemas, el de paz ó guerra, al juicio y á la voluntad del señor Saravia, por muchas que sean las seguridades que en contrario se ofrecen.

Las grandes obras nacionales

Preciso es convenir que no es por estos medios especiosos, y más propiamente inútiles, que se fortifican los justos anhelos nacionales de paz y prosperidad.

El país tiene en obra y en proyecto grandes empresas de trascendencia, contando entre las primeras la del puerto, cuya importancia nadie desconoce, y que se malograría por largos años con una nueva discordia intestina; entre las segundas, ya sancionadas, la construcción de edificios públicos para el cuerpo legislativo, administración general y facultad de medicina; en vías de solución satisfactoria, la de muy útiles bañaderos de ganados que preserven de enormes pérdidas nuestra riqueza pecuaria y faciliten la mestización con un incremento considerable de beneficios para cabañas y criadores; la del canal Zabala, que arrancará de las vertientes del Santa Lucía bonificando tierras en un trayecto de más de cien kilómetros, zona privilegiada del territorio, que al fomentar las pequeñas industrias dará base firme á una colonización de arraigo y permanencia

en sus márgenes, mediante el empeño insistente de gobierno y gobernados. Debo agregar aquí el proyecto de puerto de La Coronilla, en la costa del Atlántico; la prolongación del ferrocarril á Melo, la implantación de frigoríficos, la erección de nuevos faros y la fundación de numerosas escuelas. Nada de esto quedaría en propósito ó ensueño, con un poco de buen juicio y patriotismo de parte de todos. El comercio en general obtendría gran desenvolvimiento, se acrecentaría de un modo notable la renta pública y renacería el crédito con extraordinario vigor, dentro del reinado de las instituciones y la concordia de los hermanos.

Pensar en revoluciones sin programa ni bandera, es ir contra el propio instinto de conservación, contra el ideal del trabajo y del progreso, y contra los destinos naturales de la república, constituida ya con un millón de hombres, después de setenta y tres años de indecibles vicisitudes y sufrimientos.

Actos continuados de sensatez

Insistan ustedes con su talento y abnegación probados, en llevar a los ánimos el convencimiento de que por ese medio se vá á la ruína completa del país, postergando por largos lustros una prosperidad que ya está á sus puertas, y que sólo espera *actos de sensatez continua-*

dos para hacerse sentir con la energía del capital que circula y del trabajo libre en todas las esferas de la actividad industrial y comercial.

Es esta una obra muy digna de los antecedentes que los honran como escritores, ciudadanos y partidarios, y que ha de ser tanto más estimada por lo que en sí importa, y en sus proyecciones, cuanto por su conexión más ó menos estrecha con trabajos que grandes propietarios nacionales y extranjeros inician en estos momentos, en salvaguardia de elevados intereses conservadores, y de la independencia misma de la república, víctima expiatoria en definitiva de nuestros odios incurables.

Prestigiar en lo que sea lógico y práctico esas tendencias generosas, es un deber ineludible de todo conciudadano bien inspirado, y mucho dependerá el resultado de una conmixción indispensable de elementos reconocidamente valiosos de las comunidades militantes, si ha de ser un ideal el que se sostiene y no el frágil predominio de fracciones enconadas.

Yo que he sido y soy revolucionario, siempre que haya bandera, sin tener en consideración para nada las censuras injustas ó las excomuniones mayores, declaro á ustedes con franqueza que en estos días no veo la razón de guerra sino la obsesión de bando.

Eviten ustedes al partido, con su prédica constante, calamidades mayores que las que ha venido sufriendo bajo férula

de directorios degenerados; y no olviden que los éxitos pertenecen sólo á los hombres de carácter, cuyos éxitos en su defecto, hacen suyos los hombres de garra.

Farewell!

Por quinta vez voy á apartarme ahora de la tierra nativa; y ultra los mares, cuando me vea en el seno de otras sociedades extrañas que hab'an otro idioma y observan otras costumbres, con distintas tradiciones y muy honda historia, llena de austeras experiencias, confundido entre elementos de un médium de actividades prodigiosas, trataré de olvidar mucho de lo que olvidar tengo; pero ustedes y los que como ustedes me comprendieron y estimaron en medio de las rudas agitaciones de mi vida, estarán siempre en mi memoria, como la más dulce compensación de grandes amarguras ignoradas, como un reflejo vivido de la patria lejana que condensó en uno todos mis ahincos y mis anhelos vehementes, y como una resurrección perpetua de la fe y de las esperanzas en su grandeza y en su gloria futura.

Haré por lo que á ella interese y convenga en la medida de mis fuerzas, en la tierra extraniera, sin fatiga ni desaliento, sean cuales fueren los obstáculos que se presenten á mi paso, pues ese es mi deber y mi decisión absoluta.

He puesto mis armas en la panoplia, y ahí quedarán talvez por lapso indefini-

do; si quieren ustedes velarlas, mejor, pues bien saben que lo merecen las que como ellas jamás se mojaron en veneno ni hirieron nunca por la espalda. Estoy convencido de que se esgrimieron con razón y se envainaron con honor. Me lo dice á cada hora la conciencia y confío lo ratifique á través del espacio y del tiempo.

He luchado siempre desde el llano, y no dudo que haya podido excederme algunas veces en el ataque ó en la defensa, por lo mismo que pugnaba contra influencias y prestigios poderosos; pero nunca con móvil perverso; y ya que esta consideración no pese en el ánimo de los que me hostilizan sin cuartel, conste al menos que al retirarme de la acción cívica no les guardo rencor alguno, sea cual fuere el grado de violencia de sus animosidades, porque he aprendido á castigar en mi mismo las propias pasiones, hasta ponerlas á más bajo nivel de las ideas serenas y realmente tolerantes.

No quiere esto decir que me aleje de mi patria sin pena, aunque sea para servirla con el mayor celo. La llevo, y bien profunda; no por las injusticias y calumnias de que yo haya sido víctima personal y exclusivamente, de parte de muchos á quienes hice todo el bien posible, sino por la sencilla razón de no seguir participando con ustedes y demás dignos compañeros que piensan lo mismo, en la buena ó mala suerte de la justa causa sostenida.



Al separarme de la vieja comunión, deseo para ella, en lo íntimo del alma, victorias imperecederas, con tal que sean victorias que la honren y glorifiquen.

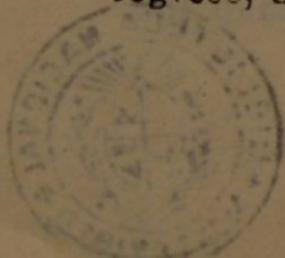
No se sentirá, estoy seguro, el hueco que dejó en las filas donde revisté más de treinta y cinco años, en permanente lucha activa dentro y fuera del país, sin más anhelo que el triunfo de los principios nobilísimos á que sacrificué toda mi juventud.

El vacío se ha de llenar con facilidad por alguno de los que saben hacer política cortesana y refinada, ó la muy práctica de la impudencia y la perfidia, si es que los fieles al credo de la verdad y el patriotismo no detienen el avance y se apresuran á cubrirlo de un modo resuelto y vigoroso.

Por mi parte no haré ya sombra al más humilde de los nacionalistas.

Me elimino sin odio y sin violencia, dejando libre el paso á las ambiciones grandes y pequeñas, á la vez que una constancia auténtica de que en los actos de la vida política la simple independencia del ciudadano suele valer y poder más que los gobernantes soberbios y los caudillos audaces, que en este país han creído muchas veces poder repartirse por iguales porciones la soberanía legítima del pueblo y los destinos de la patria.

Mis votos sinceros serán para los que perseveren en la prédica, aún á muy larga distancia, y abrigo fe de que á mi regreso; un buen día, terga la satisfac-

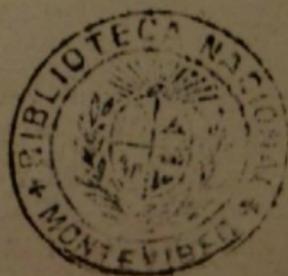


ción de aplaudir sus triunfos positivos y duraderos, en el terreno del derecho, del recto sentido práctico y del progreso de la razón pública.

Soy de ustedes invariable amigo.

Eduardo Acevedo Díaz.

Montevideo, 15 de septiembre de 1903.



Acuerdo Díaz, Eduardo, 1.1.1921
1921

con de esplandidos. Unos positivos y
tarados en el terreno del derecho del
esto escrito práctico y del progreso de
la acción pública.
Son de estos invencible amigo.

Eduardo Acuerdo Díaz

Manizales, 17 de septiembre de 1902



2609

.05

7.2.1922